



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 099230AT96001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PROCESADOS NACIONAL DEL PACÍFICO NACFPAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PERALTA BENTEZ RICARDO
REPRESENTANTE LEGAL: CAYAMBE ANROBA YOLANDA ISABEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. INICIO: 04/03/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/03/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 14/09/2015
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/09/2015
FEC. FIN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBOROMÓN Parroquia: SAMBOROMÓN Edificio: SAMBOROMÓN PLAZA PISO: 2 Oficina: 206 Referencia ubicación: A LADO DEL HOSPITAL KENNEDY SAMBOROMÓN Cuiñar: 085723356

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
* ANEXO DE DECLARACIÓN DE INGRESOS
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA -SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trabajo y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Los contribuyentes que no cumplan con las obligaciones tributarias establecidas en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Los contribuyentes que no cumplan con las obligaciones tributarias establecidas en el régimen simplificado y cuando no los agentes obligados a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
JURISDICCIÓN

1 1 ZONA 8 GUAYAS
ABERTOS
CERRADOS



Código: RIMRU C2020001414849
Fecha: 02/06/2020 20:15:37 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 099230AT96001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PROCESADOS NACIONAL DEL PACÍFICO NACFPAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PERALTA BENTEZ RICARDO
REPRESENTANTE LEGAL: CAYAMBE ANROBA YOLANDA ISABEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. INICIO: 04/03/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/03/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 14/09/2015
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/09/2015
FEC. FIN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBOROMÓN Parroquia: SAMBOROMÓN Edificio: SAMBOROMÓN PLAZA PISO: 2 Oficina: 206 Referencia ubicación: A LADO DEL HOSPITAL KENNEDY SAMBOROMÓN Edificio: SAMBOROMÓN PLAZA PISO: 2 Oficina: 206 Cuiñar: 085723356 Email principal: peraltabentez@nari.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
* ANEXO DE DECLARACIÓN DE INGRESOS
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA -SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trabajo y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Los contribuyentes que no cumplan con las obligaciones tributarias establecidas en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Los contribuyentes que no cumplan con las obligaciones tributarias establecidas en el régimen simplificado y cuando no los agentes obligados a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
JURISDICCIÓN

1 1 ZONA 8 GUAYAS
ABERTOS
CERRADOS



Código: RIMRU C2020001414849
Fecha: 02/06/2020 20:15:37 PM